INSTITUTO BARRAQUER
DE AMÉRICA

INFORME DE GESTIÓN

PERIODO 2024

Contenido

1. SALUDO INICIAL 3
MISIÓN 3
VISIÓN 3
2. NATURALEZA JURÍDICA 3
2.1 ACTIVIDADES MERITORIAS 3
3. SITUACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA. 4
3.1 GESTIÓN DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 5
3.2 GESTIÓN OBLIGACIONES TRIBUTARIAS 8
3.3 NOMBRAMIENTO REVISOR FISCAL. 8
3.4 CUMPLIMIENTO LEY DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA EMPRESARIAL INTEGRAL. 9
3.5 CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS 9
4. ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES ACAECIDOS DESPUÉS DEL EJERCICIO 10
5. SITUACIÓN ADMINISTRATIVA 10
5.1 GESTIÓN HUMANA Y BIENESTAR 10
5.2 CUMPLIMIENTO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL 11
5.3 GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 11
5.4 GESTIÓN FINANCIERA 12
5.5 GESTIÓN DE ACTIVIDADES MERITORIAS. 12
5.5.1 EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN: 12
5.5.2 PROGRAMA DE APOYO SOCIAL 14
5.5.3 CIENCIA Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO 14
6. SITUACIÓN JURÍDICA 17
7. LA EVOLUCIÓN PREVISIBLE 17
7.1 Actividades de asociaciones profesionales - 9412 18
7.2 Actividades de apoyo a la educación - 8560 18
7.3 Otras actividades de asistencia social sin alojamiento 19
NCP - 8899 19
7.4 Adquisición de Equipo Médico - Científico 20
8. OPERACIONES CELEBRADAS CON SOCIOS Y ADMINISTRADORES 20
9. CUMPLIMIENTO DE NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR. 20

1. SALUDO INICIAL

El Presidente del Instituto Barraquer de América, Dra. Carmen Barraquer Coll, presenta a la Asamblea General, en fecha 26 de marzo de 2025 el Informe de Gestión correspondiente al periodo 1° de enero a 31 de diciembre de 2024, dando alcance a nuestros Estatutos y al marco legal Ley 603 del 27 de Julio de 2000, por la cual se modifica el artículo 47 de la Ley 222 de 1995.

MISIÓN

Somos una entidad sin fines de lucro, destinada a la investigación, estudio, enseñanza y divulgación de la Ciencia Oftalmológica y todas las relacionadas con la salud visual.

VISIÓN

Continuar siendo una institución líder en investigación y docencia especializada, que propenda por la divulgación de los principios, innovación de orden científico, consolidándose como un referente de excelencia a nivel nacional e internacional en oftalmología, en ciencias de la visión, que contribuya al mejoramiento de las personas con patologías visuales, para el desarrollo integral del hombre y dignificación del ser humano.

2. NATURALEZA JURÍDICA

El Instituto Barraquer de América, entidad sin ánimo de lucro, pertenece al grupo II de las NIIF, sujeta a inspección, vigilancia y control, por parte de la Alcaldía Mayor de Bogotá, inscrita en Cámara de Comercio mediante el número S0032354 en fecha 9 de julio de 2008. Su naturaleza jurídica es una entidad científica de carácter civil, sin fines de lucro con régimen tributario especial.

Su objeto social es la investigación, estudio, enseñanza y divulgación de la Ciencia Oftalmológica y todas las relacionadas con la salud visual.

2.1 ACTIVIDADES MERITORIAS

Para los fines pertinentes de rendir cuentas a la Asamblea del Instituto Barraquer de América, me permito entregar en forma detallada los hechos más relevantes en forma detallada, que revelan la situación real, incluyendo la gestión realizada durante el año 2024.

- **9412** Actividades de Asociaciones profesionales
- **8560** Actividades de apoyo a la educación
- **8899** Otras actividades de asistencia social sin alojamiento

3. SITUACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA.

Cumplimiento y actualización de las Normas Internacionales de Información Financiera, NIIF para pequeñas y Medianas Empresas (PYMES): El Instituto Barraquer de América, desde el año 2016 implementó las NIIF para Pymes, perteneciente al grupo II. Los Estados Financieros y notas explicativas correspondientes al periodo 2024, se revelan bajo el marco normativo DUR 2420 de 14 de diciembre de 2015, presenta una breve descripción de los resultados con corte a 31 de diciembre de 2024.

Activos: Para el año 2024, los Activos de Instituto ascienden a $23.791.9 millones, presentando un crecimiento anual del 12.8% con respecto al año 2023.
Pasivos: Para el año 2024, los Pasivos de Instituto ascienden a $89.2 millones, presentando una disminución de 2.7% con respecto al año 2023.
Ingresos Operacionales: Para el año 2024, los ingresos por dirección científica ascienden a $5.672.3 millones, presentando un crecimiento anual del 8.3% con respecto al año 2023 lo que se considera positivo, ya que fue lo previsto en el presupuesto para 2024.
Gastos Operacionales: Los gastos operacionales ascienden a $5.024.4 millones y presentan un incremento del 3% con respecto al año 2023. Es importante destacar que dentro de estos gastos, el mantenimiento de equipos médicos dejó de estar a cargo del Instituto, mientras que la compra de repuestos continúa siendo a cargo del Instituto Barraquer de América.
Ingresos Financieros: El total de ingresos financieros influenciado por la diferencia en cambio la cual se disminuyó con el mismo ítem en gastos financieros quedando en $2.075 millones.
Gastos Financieros: En 2024 se presentó una disminución significativa en esta partida por la tendencia del alza en el dólar en 2024, fenómeno contrario al 2023, su valor fue de $87.8 millones.

ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL
Comparativo 2024-2023-2022
Cifras en Millones de pesos

	2024	2023	2022	% Var. 2024	% Var. 2023
Total Ingresos Brutos Operacionales	5.672,36	5.238,78	4.855,77	8,3%	7,9%
Total Gastos Operacionales	5.024,46	4.845,73	4.556,69	3,7%	6%
EXCEDENTE OPERACIONAL	**647,90**	**393,05**	**299,08**		
Ingresos Financieros	2.075,05	2.315,08	2.488,56	-10,4%	-7%
Gastos Financieros	87,84	2.294,58	1.342,97	-96,2%	71%
EXCEDENTE FINANCIERO NETO	**1.987,21**	**20,50**	**1.145,59**		
Ingresos No Operacionales	63,87	19,45	42,48	228,3%	-54%
Gastos No Operacionales	0,05	0,91	0,12	97,5%	1564%
EXCEDENTE NO OPERACIONAL NETO	**63,83**	**17,54**	**42,37**		

3.1 GESTIÓN DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

Durante el año 2024, los ingresos provenientes de la dirección científica ascendieron a $5.672.36 millones, lo que representó un crecimiento del 8.28% en comparación con el año 2023. Estos ingresos superaron en un 0.26% la estimación presupuestaria. A continuación, se presenta un cuadro con el comportamiento histórico de los ingresos por dirección científica, excluyendo el año 2020, afectado por la pandemia, expresado en millones de pesos.

Ingresos Direccion Cientifica
Comportamiento Histórico
(Cifras en millones de pesos)

Año	2019	2021	2022	2023	2024
Ingreso	4.153,43	4.037,72	4.855,77	5.238,66	5.672,36
Crecimiento %	3,69%	-2,79%	20,26%	7,89%	8,28%

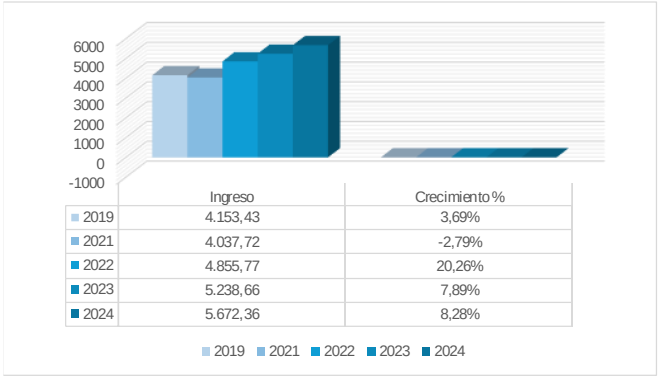

Los ingresos financieros: Durante el año 2024, los ingresos financieros excluyendo los conceptos de intereses causados por la suscripción de acciones, diferencia en cambio, reversión de depreciación y valor razonable de las inversiones, ascendieron a $1.079.21 millones, lo que representó un incremento del 8.62% en comparación con el año 2023. Sin embargo, estos ingresos fueron un 0.61% inferiores a la estimación presupuestaria.

Ingresos Financieros
Comportamiento Histórico
(Cifras en millones de pesos)

Año	2021	2022	2023	2024
Ingreso	527,43	650,60	993,59	1.079,21
Crecimiento %	-11,87%	23,35%	52,72%	8,62%

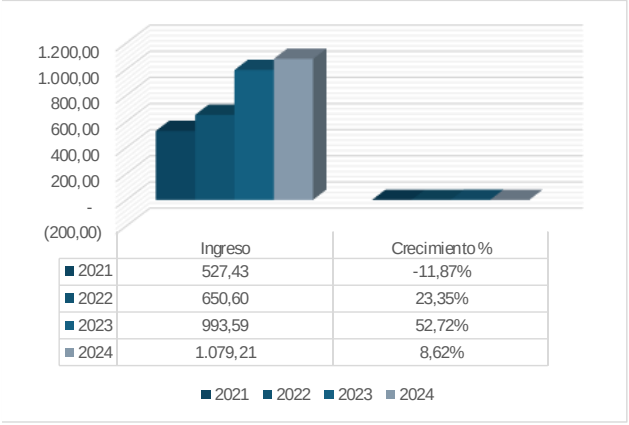

La participación de los ingresos financieros se desglosa en los siguientes segmentos:

Rendimientos Inversiones- Año 2024
(Cifras en millones de pesos)

Origen		Valor	%Part
Moneda Local		849,75	78,7%
Moneda Extranjera		229,46	21,3%
Total	**$**	**1.079,21**	**100%**

Del total de los rendimientos por inversiones en el año 2024, la suma de $849.75 millones, es decir, el 78.7%, corresponde a los ingresos generados por las inversiones en moneda local, distribuyéndose de la siguiente manera:

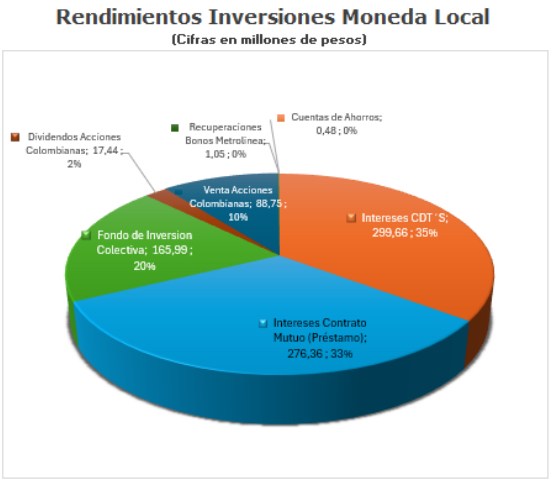

Rendimientos Inversiones Moneda Local - Año 2024
(Cifras en Millones de Pesos)

Origen		Valor	%Part
Intereses CDT´S		299,66	35,3%
Intereses Contrato Mutuo (Prés		276,36	32,5%
Fondo de Inversion Colectiva		165,99	19,5%
Dividendos Acciones Colombian		17,44	2,1%
Venta Acciones Colombianas		88,75	10,4%
Recuperaciones Bonos Metrolin		1,05	0,1%
Cuentas de Ahorros		0,48	0,1%
Total	**$**	**849,75**	**100%**

Durante el año 2024, los **gastos operacionales**, excluyendo los conceptos de depreciación, amortización y valor razonable de inversiones, e incluyendo la renovación de licencias y software registrados como activos, ascendieron a $3.613.44 millones, lo que representó una disminución del 0.36% en comparación con el año 2023. Estos gastos registraron una ejecución presupuestaria del -1.97%, lo que equivale a $71.04 millones por debajo de la estimación presupuestaria de $3.684.48 millones.

A continuación, se presenta el cuadro detallado de los gastos operacionales de 2024, en comparación con el año 2023 y el presupuesto estimado:

GASTOS OPERACIONALES

Cifras en millones de pesos

CONCEPTO	AF 2023 EJECUTADO	AF 2024 EJECUTADO	AF2024 vs AF2023 VARIANZA	AF2024 vs AF2023 %	AF 2024 ESTIMADO	AF 2024 VAR	AF 2024 %
Programa de Apoyo Social	1.051,16	985,82	(65,34)	-6,22%	983,68	2,14	0,22%
Gastos de Personal	913,21	962,19	48,98	5,36%	997,96	(35,77)	-3,58%
Sostenimiento Escuela Superior de Oftalmología	499,69	617,57	117,87	23,59%	552,00	65,57	11,88%
Honorarios	302,75	387,64	84,89	28,04%	403,26	(15,62)	-3,87%
Tecnólogia: Software y	126,08	164,28	38,20	30,30%	187,11	(22,83)	-12,20%
Mantenimiento y	538,06	127,67	(410,39)	-76,27%	137,42	(9,75)	-7,10%
Financieros	73,22	86,55	13,34	18,22%	82,00	4,55	5,55%
Seguros	68,06	80,32	12,26	18,01%	76,91	3,41	4,43%
Investigación y Desarrollo Científico	4,69	69,54	64,85	1382,37%	200,00	(130,46)	-65,23%
Arrendamientos	-	53,77	53,77	0,00%	-	53,77	0,00%
Servicios	34,10	38,06	3,96	11,63%	37,26	0,80	2,15%
Diversos	3,86	36,97	33,11	857,93%	4,25	32,73	770,84%
Gastos Legales	2,87	3,06	0,19	6,55%	3,14	(0,08)	-2,50%
Gastos de Representación	8,68	-	(8,68)	-100,00%	9,49	(9,49)	-100,00%
Contingencias	-	-	-	0,00%	10,00	(10,00)	-100,00%
TOTAL	**3.626,44**	**3.613,44**	**(12,99)**	**-0,36%**	**3.684,48**	**(71,04)**	**-1,97%**

Comportamiento histórico de los ingresos y gastos: A continuación, se presenta el cuadro consolidado que muestra el comportamiento histórico de los ingresos frente a los gastos, excluyendo el año 2020, afectado por la pandemia, expresado en millones de pesos:

Ingresos Vs Gastos Operacionales
Comportamiento Histórico
Cifras en millones de pesos

Año	Ingreso Op	Gasto Op	Resultado Operacional	Crecimiento %
2021	4.037,72	3.518,75	518,97	-166,32%
2022	4.855,77	3.614,55	1.241,22	139,17%
2023	5.238,79	3.626,44	1.612,35	29,90%
2024	5.672,36	3.613,44	2.131,33	32,19%

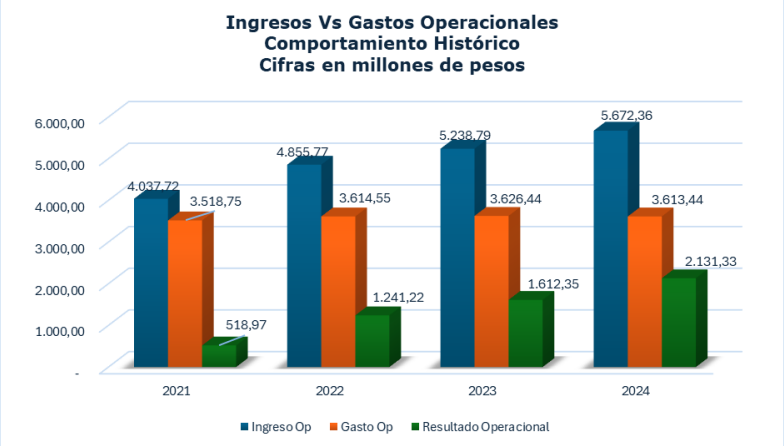

3.2 GESTIÓN OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

Dando alcance a las normas en materia tributaria DUR 2229 de 22Dic2023 - DUR No. 1625 de 2016. (Artículo 1.6.1.13.2.33 modificado por el artículo 1 del Decreto 2487 de 2022, por el artículo 9 del Decreto 0219 de febrero 15 de 2023. Circular 020/2024 Oficina Jurídica, Alcaldía Mayor de Bogotá, presento el resumen del cumplimiento realizado:

Impuesto y/o Obligación	Descripción
Actualización Régimen Tributario Especial, Entidad sin Ánimo de Lucro, RTE-ESAL.	Se presentó en fecha 24 de mayo de 2024, de acuerdo con lo señalado en el artículo 364-5 del E.T. modificado por el artículo 23 de la Ley 2277 de 2022. De igual manera y como es deber, esta misma información se publicó en nuestra página web: https://www.institutobarraquer.com/sources/legal/esal.html
Declaración de Renta Personas Jurídicas Año Gravable 2023.	Presentada mediante el formulario 1117608229474 PJ AG 2023 en fecha 10 de mayo de 2024, como contribuyente del Régimen Tributario Especial RTE.
Declaración Anual de Activos en el Exterior.	Se presentó oportunamente, mediante formulario 1602603983691 en fecha 10 de mayo de 2024.
Información Fiscal en medios magnéticos nacionales -DIAN-	Se presentaron oportunamente, en fecha 28 de mayo de 2024.
Declaraciones de Retención en la Fuente	Se presentaron dentro del calendario establecido, mes a mes durante el año 2024.
Renovación Matrícula ESAL en Cámara de Comercio	La renovación de inscripción para Entidades sin Ánimo de Lucro se realizó en fecha oportuna 21 de marzo de 2024.
Reporte anual de información jurídica, financiera y contable de las ESAL, Alcaldía Mayor de Bogotá.	Dentro del marco de la Circular 020 del 16Abr2024, se presentó la información a la Dirección Distrital de Inspección, Vigilancia y Control de Entidades Sin Ánimo de Lucro, en fecha 8 de julio de 2024, a través del sistema SIGA Radicación No 1-2024-10838. De igual forma por el sistema de información de personas jurídicas. SIPJ

3.3 NOMBRAMIENTO REVISOR FISCAL.

El día 4 de septiembre de 2024, mediante reunión extraordinaria de la Asamblea dando alcance normativo a la Circular 037 del 3 de noviembre de 2023, revisados los activos e ingresos brutos del Instituto se evidencia la necesidad de nombrar el Revisor Fiscal.
Revisadas las propuestas presentadas la Asamblea aprobó nombrar la empresa de Revisoría Fiscal, Timonel Capital Consulting SAS, NIT 901.484.208-1, con tarjeta profesional de la Junta Central de Contadores N° 4615.

3.4 CUMPLIMIENTO LEY DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA EMPRESARIAL INTEGRAL.

Durante el periodo 2024, a partir de la implementación del Programa PTEE-I y de la aplicación de su política, se adoptaron los procedimientos y controles de mitigación de riesgos en posibles situaciones de fraude, conflicto de interés y corrupción, igualmente se realizaron las siguientes acciones:

De acuerdo con los riesgos identificados como posibles hechos de materialización se capacitó a los colaboradores con exposición y el responsable del PTEE-I observó la aplicación de las acciones tendientes a controlar y prevenir posibles conductas o situaciones de corrupción y soborno trasnacional.

Se empleó el proceso de debida diligencia para la identificación y conocimiento de las contrapartes (miembros, proveedores y empleados), en la vinculación, solicitud o adquisiciones realizadas, así como en la revisión de aspectos legales, contables o financieros, validación de antecedentes en listas restrictivas y/o vinculantes, el cual permitió identificar la reputación.

Se creó un canal de denuncias ante situaciones de fraude, conflictos de interés y corrupción, publicado en la página web del Instituto Barraquer de América, en el siguiente link: https://www.institutobarraquer.com/sources/PTEE/PTEE.html, el cual fue debidamente divulgado a través de la socialización realizada.

Se creó el correo corporativo responsableiba.ptee_i@iba.com.co para uso del Responsable del PTEE-I a fin de atender las denuncias de operaciones inusuales en el Instituto Barraquer de América, el cual también fue ampliamente divulgado.

Finalmente el Responsable presentó su informe por la gestión del 2024, donde manifestó que no se recibieron reportes, o información con denuncias por actividades sospechosas al igual que durante todo el año no se registró materialización de hechos por corrupción y soborno trasnacional C/ST.

3.5 CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS

Dando cumplimiento al artículo 15 de la Constitución Política, la Ley 1581 de 2012, Decreto 1074 de 2015 y demás normas que regulan la materia, el Instituto Barraquer de América desarrolló durante el año 2024, actividades orientadas a garantizar el debido tratamiento de datos personales.

En consecuencia, luego de adelantadas estas actividades, la institución cumple plenamente con las disposiciones vigentes que regulan la Protección de Datos.

En nuestra página web se encuentra el link de información y política:
https://www.institutobarraquer.com/sources/politica/politica.html

4. ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES ACAECIDOS DESPUÉS DEL EJERCICIO

Como hechos relevantes entre el 1° de enero hasta el 19 de febrero de 2025 tenemos:

Reunión extraordinaria de Junta Directiva en fecha 22 enero de 2025, con el fin de estudiar la solicitud realizada por Oftalmos SA donde solicitan ampliar el aval de sus créditos con Bancolombia. Los miembros de Junta, luego de analizar las cifras presentadas por Oftalmos, sobre su situación financiera, avalúo del edificio y el flujo de efectivo, se autorizó a la representante legal del Instituto Barraquer de América, Dra. Carmen Barraquer Coll a firmar un aval ante Bancolombia de hasta $3.000 millones de pesos.

De otra parte, por sustitución patronal entre el Instituto Barraquer de América y la Escuela Superior de Oftalmología, se amplia la planta de nómina de 8 a 10 personas por la integración de las dos colaboradoras que venían de la Escuela.

5. SITUACIÓN ADMINISTRATIVA

5.1 GESTIÓN HUMANA Y BIENESTAR

Bajo los criterios de gestión para la administración del talento humano, se desarrollaron estrategias y espacios apoyados de profesionales, fortaleciendo el liderazgo de los cargos con actividades de bienestar y el cumplimiento de las normas y políticas institucionales. Los procesos de nómina y contratación se cumplieron organizadamente de acuerdo con los cronogramas y requisitos establecidos. Durante el año 2024, se mantuvo la nómina con una planta ocho empleados y como contratistas cinco profesionales.

El Instituto Barraquer de América, promueve el equilibrio entre la vida laboral y familiar a través de diversas actividades en su programa de bienestar. Estas incluyen el otorgamiento de un día de licencia remunerada en el mes de cumpleaños, una escala salarial por antigüedad, almuerzo o cena al final del año y un bono navideño, todo ello en línea con la política institucional y conforme a lo autorizado por el máximo órgano de dirección. Adicionalmente, cuenta con una jornada laboral de 42 horas semanales. Nuestra capacidad operativa cuenta con una infraestructura de comunicación e información con adecuaciones para labores híbridas (trabajo en casa) así garantizamos el bienestar del colaborador, la gestión y funcionamiento de la empresa bajo el marco legal de la Ley 2088 de 2021 y el Decreto 555 de 2022 del Ministerio de Trabajo, observada especialmente con la Ley de Desconexión Laboral.

A partir del 4 de junio de 2024, la presidencia del Instituto Barraquer de América ordenó el trabajo en casa de manera temporal para cuatro colaboradores, debido a una situación puntual de reforzamiento estructural de la edificación de la Clínica Barraquer. Esto requirió la entrega temporal de los espacios de las oficinas 305, 306, 307 y 308, así como la toma en arrendamiento de un espacio para el traslado de muebles de oficina y equipo de cómputo.

5.2 CUMPLIMIENTO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL

Dentro del marco regulatorio para el SG SSS en Colombia D780/2016 y demás normas concordantes, de acuerdo con nuestra planeación de trabajo inicial para el periodo 2024, conforme a la capacidad de nuestra nómina se realizaron los pagos y/o aportes correspondientes a salud, pensión, riesgos laborales bajo el D768/2022 y adicionalmente los aportes parafiscales como son, SENA, ICBF y CCF todo a través de la planilla única con nuestro operador de aportes MiPlanilla.com.

5.3 GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Dando cumplimiento a Decreto 1072/2015, capitulo 6 y Circular 0312 de 2019 en Seguridad y Salud en el Trabajo, demostró cumplimiento general. La auditoría por el periodo 2024, realizada el 31 de enero de 2025 por la ARL Colmena, revela dentro de su Informe de fecha 13 de febrero de 2025, un nivel de cumplimiento del 100%.

AÑO	2024
FECHA GRABADO	31/01/2025 16:31

			PUNTAJE		
ETAPA	ETAPA DE MEJORA CONTINUA	%	ALTO	MEDIO	BAJO
1	Política En Seguridad Y Salud En El Trabajo	100%	100%	-	-
2	Organización Del Sistema De Gestion De Seguridad Y Salud En El Trabajo	100%	100%	-	-
3	Planificación	100%	100%	-	-
4	Aplicación	100%	100%	-	-
5	Auditoría Y Revisión De La Alta Dirección	100%	100%	-	-
6	Mejoramiento	100%	100%	-	-

PROMEDIO	100%

Durante el año 2024, se realizaron las inspecciones por parte del Profesional Líder en SST a los puestos de trabajo para verificar que los colaboradores contaran con las herramientas y confort necesarios para prevenir riesgos ergonómicos, eléctricos, visuales y locativos, así como para promover estilos de vida saludable y abordar aspectos psicosociales.

Es muy importante destacar que la medición de accidentalidad y/o siniestralidad culminó el periodo 2024 con cero (0) reportes por accidentes de trabajo, con cero (0) reportes por incidentes de trabajo y cero (0) reportes por enfermedades laborales. Lo anterior como resultado del fomento a la cultura del autocuidado.

El Comité de Convivencia Laboral, dentro su informe por el periodo 2024, presentó cero (0) reportes o casos de acoso laboral. Lo anterior como resultado a la implementación de nuestro código del buen trato.

Por fallas en la plataforma del Ministerio de Trabajo se encuentra programada la presentación de los estándares mínimos para el 28 de marzo de 2025, cumpliendo así con la Circular 0009 de 25 de enero de 2025, del Ministerio de Trabajo, que ordena la obligación de todo Empleador para realizar la autoevaluación de estándares mínimos.

5.4 GESTIÓN FINANCIERA

Inversiones en moneda nacional: Durante el período 2024, la partida correspondiente a los Certificados de Depósito a Término CDT´s experimentó una disminución de $915 millones. Al cierre del año 2024, la partida de CDT´s se situó en $4.000 millones, con un vencimiento en el año 2026 y una tasa promedio del 9,17% E.A. Esta cantidad se distribuye en tres títulos: $2.500 millones en el Banco Davivienda, $1.000 millones en el Banco de Occidente y $500 millones en el Banco BBVA Colombia. En cuanto a los intereses de los CDT´s, que ascienden a $42.9 millones, corresponden a intereses causados hasta el 31 de diciembre de 2024, pero que aún no han sido recibidos.

La inversión en acciones de sociedades colombianas, Cementos Argos y Grupo de Energía de Bogotá, adquiridas en noviembre de 2021, fue vendida en agosto de 2024. Al comparar la fecha de compra con la de venta, se obtuvo una ganancia por la venta de $113.6 millones y un ingreso por dividendos de $33.9 millones, lo que da un total de ganancia acumulada de $147.5 millones durante todo el período de tenencia. Además, el 22 de agosto de 2024 se adquirieron acciones preferenciales de Bancolombia a $33.355 cada acción para un valor de $322.5 millones, con una expectativa de plazo de inversión de 2 a 3 años.

Las inversiones en moneda extranjera se refieren a los activos financieros que posee el INSTITUTO BARRAQUER DE AMÉRICA en Credicorp LLC, con sede en la ciudad de Miami, Estados Unidos. Estos activos corresponden a los ahorros acumulados originados por las regalías recibidas durante la vigencia de la patente por la invención del Microqueratomo Barraquer-Carriazo, que finalizó su amortización en el año 2018.

5.5 GESTIÓN DE ACTIVIDADES MERITORIAS.

Nuestras actividades meritorias son el conjunto de acciones de investigación, educación y social, ejecutadas en desarrollo de nuestro objeto social el cual es de interés general y fácil acceso, generando beneficios en ámbitos sociales, intelectuales, económicos, entre otros.

5.5.1 EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN:

La Escuela Superior de Oftalmología, entidad sin ánimo de lucro, durante el año 2024 culminó su plan de contingencia con la graduación de los dos últimos residentes de la última cohorte del programa de especialidad en oftalmología, ceremonia realizada en fecha 4 de abril de 2024.

Una vez graduados los estudiantes, la rectoría procedió con la realización de las actas de liquidación y terminación de los convenios docencia servicio con el Instituto Nacional de Cancerología, Empresa Social del Estado (INC-ESE), Clínica Oftalmológica Peñaranda (COP) y finalmente con Oftalmos S.A., Clínica Barraquer.

Finaliza la Escuela Superior de Oftalmología, con 48 años de entrega a la enseñanza de la ciencia oftalmológica, prueba de ellos los archivos demuestran un total de expediente de 203 graduados, luego de la decisión del Ministerio de Educación Nacional (MEN) en al año 2020, de no renovar el registro calificado del Programa el cual ratifica en el año 2021. Así las cosas en reunión del Consejo Superior de la Escuela Superior de Oftalmología, de fecha diciembre de 2024, sus miembros aprobaron la liquidación de la Escuela Superior de Oftalmología fijando como fecha

máxima de funcionamiento hasta el 31 de diciembre de 2024, nombró como liquidador a su representante legal y a partir del 1 de enero de 2025 la Escuela, se traslada al Instituto Barraquer de América, así mismo para la nómina vigente se acordó sustitución patronal entre empleadores, quienes pasarán a formar parte de la planta de nómina del Instituto Barraquer de América.

Como actividades relevantes, la academia se reunió en un seminario de actualización con la participación de varios egresados en el Congreso Nacional e Internacional de Oftalmología del 14 al 17 de agosto en Cartagena, en una cena donde asistieron 80 egresados.

De igual manera, el 1 y 2 de noviembre de 2024, se realizó el Simposio de Actualización en Oftalmología en la Pontificia Universidad Javeriana, el simposio es el resultado de la alianza entre la Escuela, el Instituto Barraquer de América -IBA y la Pontificia Universidad Javeriana, el evento reunió a veinticuatro conferencistas destacados en oftalmología: cornea, cristalino y glaucoma, retina, trauma y oculoplástica, oftalmología pediátrica y neuro-oftalmología, además de la participación internacional del Dr. Jason Peragallo (USA) neuro-oftalmólogo y el Dr. David Lozano (México) en retina.

Al simposio asistieron 160 profesionales entre egresados de la Escuela, estudiantes y egresados de los programas de oftalmología de las facultades de medicina de la Pontificia Universidad Javeriana, Universidad del Rosario, Universidad Militar Nueva Granada y otras, además de especialistas y facultativos de instituciones de salud de diferentes ciudades del país.

Informó la Sra. María Obdulia Jiménez, que el liquidador se encuentra acompañado por un equipo de profesionales como son: Castro & Contadores Asociados SAS, en la parte contable y financiera; Business & Business Auditores Ltda., empresa de revisoría fiscal y por último RAD/DF como empresa de estrategia legal y jurídico.

De igual forma, el tesorero de la Escuela, Dr. Mario Alberto Pérez, quien terminó su labor en 31 de diciembre de 2024 y continuará en apoyo hasta terminar la liquidación de la Escuela.

Informó también, que a la fecha de la presente reunión la Escuela no cuenta con ningún proceso jurídico en curso.

Informó que toda la documentación, archivos, registros académicos, correspondencia tanto enviada como recibida, las hojas de vida de colaboradores que estuvieron vinculados, los libros de actas del Consejo Superior, Consejo Académico y títulos académicos se encuentran en custodia del representante legal, en este momento el liquidador.

La Escuela continúa utilizando las instalaciones que corresponden a un comodato entre la Clínica Barraquer y la Escuela. Los muebles, enseres y equipos de cómputo y comunicaciones son activos que pertenecen al inventario del Instituto Barraquer de América.

El Instituto Barraquer de América financió esta actividad meritoria en el 100%, contribuyendo a su sostenimiento y apoyo a la enseñanza y divulgación de la ciencia oftalmológica; gestión que para el 2024 tuvo un valor de $617.57 millones.

5.5.2 PROGRAMA DE APOYO SOCIAL

El Instituto Barraquer de América lidera el Programa de Apoyo Social en salud visual desde hace más de 30 años, con disposición de recursos financieros, humanos y técnicos, a través del cual ofrece a sus vinculados los servicios de optometría y oftalmología, el acceso al programa se realiza sin discriminación de género, raza, religión, condición social, política o económica como hechos de inclusión social.

El presente documento describe las actividades que se desarrollaron en el año 2024, a través del Programa de Apoyo Social del Instituto Barraquer de América el cual busca contribuir al cambio en la calidad de vida de personas con severas dificultades visuales, enfocándose en la labor social y contemplando en gran parte la misión del Instituto. El programa durante este año benefició a adultos, jóvenes y niños a través de los quince convenios entre los que se encuentran fundaciones, hogares y congregaciones, que no tienen formas de costear los tratamientos.

Se presentan a continuación los principales indicadores de la labor realizada:

POBLACIÓN BENEFICIADA	ENTIDADES EN CONVENIO AÑO 2024
• **Adulto mayor 61 años en adelante** (595 controles y citas) • **Adulto de 26 a 60 años** (38 citas y controles) • **Jóvenes de 12 a 25** (5 controles y citas) • **Niñez de 6 a 11 años** (19 citas y controles)	• Asociación Hogares Luz y Vida • Comunidad Hnas. Misioneras de la Caridad • Congregación Siervas de Cristo Sacerdote • Dominicas Hijas de Nuestra señora de Nazareth • Fundación Instituto Tecnológico del Sur • Fundación Española para la Salud • Fundación Hogar San Francisco de Asís • Fundación San Pedro Claver • Fundación Maryos • Hermanitas de los Pobres • Hijas de la Caridad de San Vicente de Paul • Instituto Hnas. Franciscanas de Santa Clara • Instituto Misionero Hijas de San Pablo- Paulinas • Monasterio de la Enseñanza de Compañía de María • Obra Misionera de Jesús y María

El Instituto Barraquer de América financió esta actividad meritoria en el 100%, contribuyendo a su sostenimiento y apoyo a la labor social; gestión que para el 2024 tuvo un valor de $985.82 millones.

5.5.3 CIENCIA Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO

El Instituto cuenta con áreas de apoyo científico, tales como la Biblioteca y Medios Digitales. Estas áreas llevan a cabo labores y actividades relacionadas con la transferencia de tecnología y la promoción de la cultura en oftalmología. Además, se encargan de gestionar material histórico, artículos, imágenes y videos relacionados con la investigación y la práctica médica.

A. BIBLIOTECA

Durante el año 2024 la Biblioteca atendió las necesidades de información de la comunidad de usuarios. Es importante anotar que, debido a las obras realizadas en las instalaciones, la atención presencial se dio sólo hasta el mes de mayo y de manera virtual se atendieron los requerimientos durante los meses de junio a octubre, retornando a la presencialidad en el mes de noviembre. A continuación, se presentan

las principales actividades llevadas a cabo durante el periodo enero - diciembre de 2024.

Servicios al público. Los servicios al público corresponden a todos aquellos que implican la atención a usuarios de acuerdo con sus necesidades específicas. En el periodo en mención se prestaron los siguientes servicios:

- 31 asesorías de citación.
- 14 servicios de escáner.
- 4 correcciones estilo.
- 39 usuarios atendidos.
- 46 préstamos de material bibliográfico.
- 2.624 referencias de búsqueda especializadas.
- 960 artículos solicitados.
- 293 Consulta de sala.

DATOS DISGREGADOS POR SERVICIOS Y DOCUMENTOS SOLICITADOS		
Servicio	Solicitudes	Ítems
Apoyo a proyectos - eventos	25	31
Búsqueda de información	53	2624
Consulta en sala	26	106
Corrección de estilo	4	4
Escáner	5	14
Generación de Informe	10	10
Préstamo de material	9	46
Solicitud de documentos	112	960
Total general	244	3795

Configuración y puesta en marcha del catálogo en línea. La adquisición de la licencia para poder colocar el catálogo bibliográfico con la información del material físico existente en la Biblioteca del Instituto es un logro grandísimo porque permite conocer con qué material cuenta el instituto y hacer toda la gestión bibliotecaria, consultas, préstamos, informes etc. Además, que toda la comunidad interesada puede saber con qué material se cuenta en la Biblioteca que valga decirlo varios de estos materiales son únicos en Colombia y Latinoamérica. El catálogo puede consultarse a través de la url: https://barraquer.mlasolutions.com/

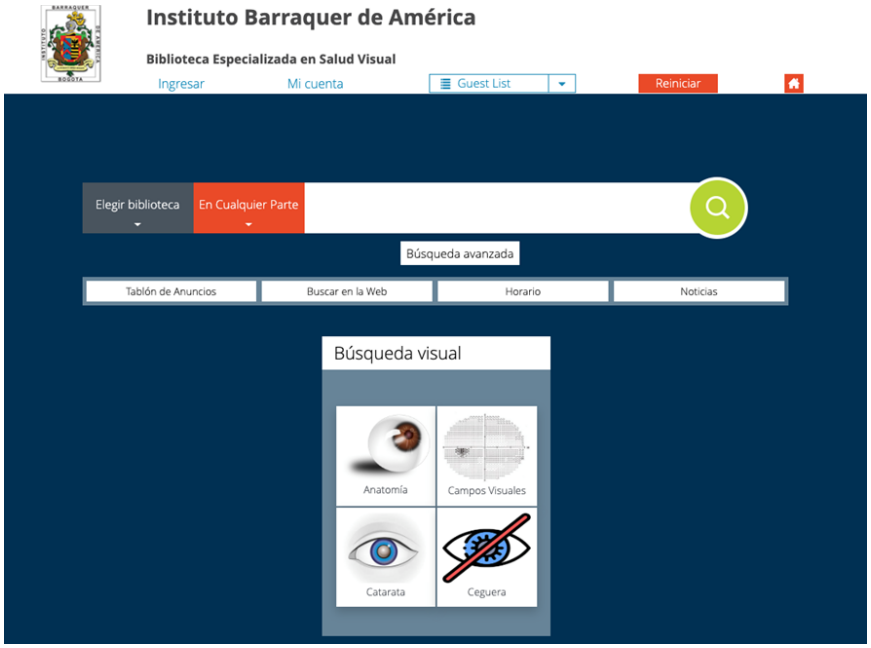

Simposio de Actualización en Oftalmología 2024: Se participó, junto con la Escuela Superior de Oftalmología, en la organización y realización del Simposio el cual tuvo lugar en la Pontificia Universidad Javeriana durante los días 1 y 2 de noviembre.
Organización y reorganización del material bibliográfico por obras de reforzamiento estructural: Se lideró la logística y se participó activamente en el desmonte, transporte y archivo de todo el material físico existente en la Biblioteca para facilitar las obras de reforzamiento. Así mismo, se organizó la logística y se montó en la estantería todo el material una vez se terminó el proceso de obra en el espacio de la Biblioteca.
Participación en grupos de investigación de ESOIBA: Se participó en las reuniones y en la construcción de la bibliografía de proyectos de investigación liderados por ESOIBA: 1) Labio y Paladar Hendido y la relación con los Hallazgos Anatómicos y Funcionales Oculares y 2) Caso Leber.

B. MEDIOS DIGITALES.

Videos: Durante el 2024, se solicitó el archivo de 374 videos para el área de cirugía, a petición del facultativo que realizó la cirugía, los cuales se les entregó al médico responsable y se almacenó una copia en el área de medios digitales.

Fotografías: Se digitalizaron durante el año, 4.986 fotografías del departamento de Patología, las cuales se encuentran catalogadas en el sistema de fotografía, y se encuentra en proceso de ejecución.

Se hizo una actualización del sistema de archivo del departamento de medios digitales, se integraron los sistemas de Videos y de Patología al sistema de fotografías lo cual ayuda a la búsqueda por paciente mostrando si tiene videos de cirugía y estudio patológico.

El Instituto Barraquer como financiador directo para las anteriores labores desarrolladas por el área de Biblioteca y Medios Digitales, realizó una inversión de $13.22 millones.

C. TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

La Propiedad, Planta y Equipo de INSTITUTO BARRAQUER DE AMÉRICA está representada en equipos de oficina, equipos de cómputo y comunicación y equipo médico científico. Estos bienes son de carácter permanente y se requieren para apoyar el desarrollo del objeto social de INSTITUTO BARRAQUER DE AMÉRICA los cuales no están destinados para la venta.

De acuerdo con lo ordenado en la Asamblea General Ordinaria en su reunión del 19 de marzo de 2024, sobre la destinación del excedente fiscal del año 2023 por un valor de $1.269,4 millones para la adquisición de equipo médico, con un plazo de 3 años, durante el año 2024 y debido al reforzamiento estructural del edificio de la Clínica Barraquer, que implicó la deshabilitación de espacios, se realizó únicamente la compra del Topógrafo Pentacam HR IBA-0002730 por un valor de $243,9 millones. Queda pendiente por ejecutar, en los años 2025 y 2026, la suma de $1.025,4 millones.

Proveedor	Nombre Equipo	Valor
Andrec Corporation S A	Topógrafo Pentacam IBA-02730	243.951.952,00

Por otro lado, durante el año 2024 surgió la necesidad de comprar, con recursos de tesorería, los siguientes equipos e instrumental por un valor de $288,4 millones:

Proveedor	Nombre Equipo	Valor
Laboratorios Retina SA	Lámpara de Hendidura IBA-02722	254.323.522,00
Laboratorios Retina SA	Tonómetro Aplanación IBA-02723	15.393.317,00
Varios	Lentes e Instrumental	18.709.926,00
Total		**288.426.765,00**

6. SITUACIÓN JURÍDICA

Durante el año 2024, continuó en curso el proceso de Margarita Barraquer Coll en contra del Instituto Barraquer de América. Inició en fecha 10 de mayo de 2022 y presentó actuaciones durante los meses de agosto y septiembre. El concepto de los abogados que representan el caso en la probabilidad de pérdida o ganancia es remota, toda vez que resulta complejo determinar la posibilidad de un fallo favorable o desfavorable teniendo en cuenta que la decisión es proferida por el juez, con base en su juicio y criterio y en los hechos que se hayan demostrado en el proceso en la correspondiente etapa procesal. La pretensión asciende a la suma de $3.164.505.080.

7. LA EVOLUCIÓN PREVISIBLE

El Instituto Barraquer de América, regido por sus Estatutos y en línea su misión y visión, dentro del marco legal de sus actividades meritorias, ha previsto un plan estratégico para los siguientes 4 años con un modelo de gestión ágil e innovador, ajustando los gastos al tamaño actual de nuestra institución con adaptación al entorno cambiante que estamos viviendo. No obstante la mejora de la calidad en la gestión

es un reto constante para el Instituto Barraquer de América que avanza en actualización y mejora de sus procedimientos para los desafíos que se presenten en los próximos años junto a las herramientas de transparencia, optimización y gestión de los recursos tanto humanos como financieros, todo ello junto con el equipo humano a fin de conseguir los objetivos de nuestras actividades meritorias con la máxima eficacia.

7.1 Actividades de asociaciones profesionales - 9412
7.2 Actividades de apoyo a la educación - 8560

El Instituto Barraquer de América, y sus miembros se han unido por el interés común de carácter científico, investigativo y académico, en la práctica relacionada con la ciencia oftalmológica y la salud visual, exclusivamente. Para el desarrollo de la educación, investigación e innovación, dentro de su plan estratégico contempla:

La creación de la "Escuela Barraquer" como un área nueva en el INSTITUTO BARRAQUER DE AMERICA (IBA) a partir del 1º de enero de 2025 con la finalidad de continuar con la misión de docencia e investigación en oftalmología que desde el 1977 y hasta el 2024 realizó la Escuela Superior de Oftalmología, Instituto Barraquer de América (ESOIBA).

El plan de acción para 2025 tiene como objetivo establecer estrategias claras y medibles en la docencia y la investigación, permitiendo la vinculación con la comunidad científica, pacientes y demás grupos nacionales e internacionales interesados en la oftalmología que permitan fortalecer la calidad de las relaciones interinstitucionales con las universidades, sociedades científicas y otros.

Objetivos Estratégicos:

1. Fortalecimiento de la docencia:
   1.1 Desarrollo Curricular: compartir conocimientos y experiencias para actualizar y diversificar el currículo de los programas de formación en oftalmología, incorporando nuevas tecnologías y enfoques pedagógicos.
   1.2 Capacitación Docente: implementar programas de formación continua para docentes (facultativos del IBA, centrados en metodologías de enseñanza innovadoras y en el uso de herramientas digitales, tarea iniciada por la dirección científica y presidente del IBA.
   1.3 Evaluación y Acreditación: establecer un sistema de evaluación continua del programa académico, buscando mantener la acreditación nacional e internacional lograda por la organización.

2 Fomento de la Investigación:
   2.1 Líneas de Investigación: se tienen definidas y continuaremos promoviendo las líneas de investigación prioritarias en salud visual, enfocadas en problemas locales y globales (grupo de investigación Escuela Barraquer).
   2.2 Colaboraciones Interinstitucionales: mantener las alianzas con universidades, centros de investigación y organizaciones interesados en la oftalmología para fomentar proyectos conjuntos.
   2.3 Financiamiento de Proyectos: buscar financiamiento a través de convocatorias nacionales e internacionales para apoyar la investigación en oftalmóloga.
   2.4 Continuar con la financiación directa del Instituto Barraquer de América, de los proyectos que propongan los investigadores.

3 Vinculación con la Comunidad
   3.1 Programas de oftalmología: desarrollar campañas de sensibilización y programas de atención en salud visual en comunidades que requieran de la oftalmología, mediante la articulación con universidades y otros grupos igualmente interesados.
   3.2 Educación y Prevención: implementar talleres y charlas educativas sobre la prevención de enfermedades oftalmológicas y la importancia de la salud visual.
4 Innovación y Tecnología
   4.1 Integración de Tecnologías: incorporar tecnologías en la enseñanza y en la atención clínica, manteniendo el laboratorio de cirugía experimental e incorporando mediante guías de práctica clínica todo aquello que en lo que avanzamos.
   4.2 Investigación en Nuevas Tecnologías: promover la investigación en nuevas tecnologías para el diagnóstico y tratamiento de enfermedades oftalmológicas en los facultativos y residentes que día a día están con nosotros.
5 Monitoreo y Evaluación
   5.1 Indicadores de Éxito: establecer indicadores para medir el progreso en cada uno de los objetivos estratégicos de tal forma que sean claros para los miembros del Instituto y la comunidad.
   5.2 Revisión Anual: Realizar revisiones anuales del plan de acción para ajustar estrategias y asegurar el cumplimiento de los objetivos.

Para las siguientes acciones planeadas y la ejecución de estos objetivos el Instituto Barraquer de América prevé una inversión de $382.63 millones.

El responsable de la ejecución de estos pilares corresponde a la Coordinación de Investigación de la Escuela Barraquer.

7.3 Otras actividades de asistencia social sin alojamiento NCP - 8899

Nuestro Programa de Apoyo Social en línea con su política, prevé dentro su evolución para el 2025, continuar brindando el apoyo a personas desvalidas, con limitaciones socio-económicas y que presenten severas patologías oculares, vinculándolas al programa a fin de ofrecer alternativas que contribuyan al mejoramiento de su salud visual con integridad, corresponsabilidad social y excelencia, a través de sus aliados estratégicos como escenarios de ejecución.

Para el desarrollo de esta noble intención perseguimos los siguientes objetivos:

- Asegurar la sostenibilidad financiera.
- Labor social orientada a entidades que sean de derecho privado, sin ánimo de lucro, que adicionalmente realicen satisfactoriamente el proceso de inscripción al programa, para atender las patologías oculares de la población vinculada.
- Conseguir alianzas estratégicas con Instituciones Prestadora de Servicios de Salud (IPS) y con Instituciones de Educación Superior (IES), para el desarrollo de tamizajes en salud visual, procedimientos de apoyo diagnóstico, tratamientos médicos y tratamientos quirúrgicos exclusivamente oftalmológicos, de menores de edad y adultos mayores.
- Promover la participación de los estudiantes y docentes en el servicio social inserto en los planes de estudios de las IES.

- Transformar el servicio social, en una herramienta que permita promover el desarrollo integral y colectivo de la población vulnerable y limitada económicamente, que pertenezcan a las entidades de las características anteriormente descritas.
- Cumplir con el precepto constitucional de la solidaridad por medio del servicio social.
- Poner nuestra tecnología al servicio de la comunidad con los beneficios de la medicina y la ciencia aplicadas a la oftalmología.
- Mantener el Convenio con nuestro aliado estratégico Oftalmos SA en la Clínica Barraquer.
- Mantener los niveles de calidad y seguridad hasta ahora alcanzados, en el Programa de Apoyo Social.

Se prevé para la ejecución de estos objetivos una inversión presupuestal de $1.042.12 millones.

7.4 Adquisición de Equipo Médico – Científico

Así mismo, a fin de permitir un mejor funcionamiento y la adecuada continuación de la existencia de sus actividades meritorias que finalmente tienen como objeto llegar a más comunidades, el Instituto Barraquer de América y el desarrollo de las tareas que ella cumple como entidad sin ánimo de lucro prevé adquirir durante el año 2025 tecnología de punta acompañado del respectivo software y sus licencias, con una inversión presupuestal de $1.025.4 millones.

8. OPERACIONES CELEBRADAS CON SOCIOS Y ADMINISTRADORES

Durante el periodo 1° de enero al 31 de diciembre de 2024, no se registraron operaciones con socios ni con los administradores. El Instituto Barraquer de América, por razón de su naturaleza jurídica, carece de socios o accionistas. Sus miembros asociados están clasificados como Honorarios, Correspondientes y de Número, de acuerdo con los Estatutos.

9. CUMPLIMIENTO DE NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR.

El Instituto Barraquer de América cumple en estricto sentido con la Ley 603 del 2000 sobre propiedad intelectual y derechos de autor. Durante el año 2024, al igual que en los años anteriores, el área de Tecnología de la información y comunicación adelanta su cronograma de revisión y verificación de software instalado.

Dra. Carmen Barraquer Coll
Presidente

John Fredi Rozo Arias
Revisor Fiscal
T.P. 257844
Desinado por Timonel Capital Consulting SAS